

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



6W3B336C4B335U590DT7

22115I1DU

22115000J

Referencia interna
FR/C

Asunto

Extracto del acta del Pleno ordinaria
celebrado el 25 de marzo de 2021

EXTRACTO DEL ACTA DEL PLENO ORDINARIA DECELEBRADO EL DÍA VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO

Lugar: Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, en La Pola Siero.

Horario: desde las 08:01h., hasta las 09:11 h.

Carácter: sesión ordinaria y en primera convocatoria.

Presidencia: el Sr. Alcalde-Presidente, D. Ángel Antonio García González.

Asistentes: las señoras y señores Concejales Dña. Aida Nuño Palacio, D. Javier Rodríguez Morán, Dña. Susana María Madera Álvarez, D. Alberto Pajares San Miguel, Dña. Aurora Cienfuegos Prada, D. Jesús Abad Busto, Dña. Ana Rosa Nosti Ortea, D. Alejandro Villa Martínez, Dña. María Natividad Álvarez Lario, D. Víctor Villa Sánchez, Dña. María Mercedes Pérez Fierro; D. Hugo Nava Palacio, Dña. Jesusa Oliva Suárez Suárez; D. Edgar Cosío García, D. Tarik Laurent Vázquez Samulewicz, Dña. María Teresa Álvarez Vázquez; Dña. Patricia Martín Velasco, Dña. María Luisa Madrid Romero; D. D. Javier Pintado Piquero, Dña. Patricia Serna Mena; D. Alejandro Álvarez Álvarez; D. Eduardo Enrique Martínez Llosa; y Dña. Alejandra Cuadriello González.

En el Salón de Sesiones están presentes únicamente el Sr. Alcalde, D. Ángel Antonio García González, las Sras. Concejales Dña. Aida Nuño Palacio y D^a Susana María Madera Álvarez; los Sres. Concejales D. Javier Rodríguez Morán, D. Alberto Pajares San Miguel y D. Hugo Nava Palacio; así como el Concejales electo D. Javier Mateus Fernández, que va a tomar posesión de su cargo durante la sesión; y el Sr. Secretario de la Corporación, D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña.

El resto de las Concejales y Concejales antes mencionados participan en el Pleno Municipal de forma telemática, a través de una pantalla habilitada al efecto, mediante la cual se puede percibir y oír a los distintos Concejales que aparecen reflejados con su imagen en la misma en distintas celdillas, a través de las conexiones habilitadas al efecto, recibándose en el Salón Plenario simultáneamente a la imagen de todas las Sras. Concejales y Sres. Concejales su voz en audio cuando intervienen, pudiéndose oír y ver entre ellos.

El Sr. Secretario General del Ayuntamiento, D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña, está presente en el Salón de Plenos, como antes se señaló, dando fe de la celebración de la sesión plenaria y de la participación de todas las Sras. y Sres. Concejales en la misma, en la forma antes indicada.

La Sra. Interventora, D.^a María Ángela Arcos Cuetos, no está presente en el Salón de Plenos y participa en la sesión de forma no presencial, a través de señal de audio y vídeo.

La sesión plenaria se celebra al amparo de la Resolución de la Alcaldía de fecha 22 de marzo de 2021, donde se aprecia que concurren las situaciones excepcionales de fuerza mayor y grave riesgo colectivo que impiden o dificultan de manera desproporcionada el normal funcionamiento del régimen presencial de las Sras. y los Sres. Concejales en el Pleno Municipal, debido a la pandemia provocada por el COVID-19 (Coronavirus), por lo que la sesión plenaria y la constitución de la misma, así como la adopción de acuerdos, se celebra a distancia mediante medios electrónicos y telemáticos,

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



6W3B336C4B335U590DT7

22115I1DU

22115000J

Referencia interna
FR/C

sin necesidad de que las Sras. y Sres. Concejales antes expresados acudan al Salón de Plenos municipal en la Casa Consistorial en La Pola Siero, quedando suficientemente acreditado que todos ellos están en territorio nacional, según afirman a pregunta del Sr. Secretario de la Corporación, y quedando suficientemente acreditada su identidad por la Secretaría General; y estando suficientemente asegurada la comunicación entre ellos en tiempo real durante la sesión.

La sesión es pública, de forma telemática, pudiéndose seguir a través de la página web municipal.

Todo lo anteriormente manifestado se efectúa de conformidad con lo establecido en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada a la misma en la disposición final segunda del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19 (publicado en el Boletín Oficial del Estado (nº 91, de 1 de abril de 2020)).

De orden del Sr. Presidente se procede al despacho de los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

ORDEN DEL DÍA

- AYUNTAMIENTO DE SIERO.- TOMA DE POSESIÓN DEL CONCEJAL D. JAVIER MATEUS FERNÁNDEZ

Por parte del Secretario General, se da cuenta a la Corporación de que se ha recibido en el Ayuntamiento, expedida por la Junta Electoral Central, credencial de Concejales a nombre de **D. JAVIER MATEUS FERNÁNDEZ**. El Sr. Secretario continúa informando de que el Sr. Mateus Fernández ha sido debidamente identificado mediante su DNI y que ha formulado declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que le proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos, así como declaración de sus bienes patrimoniales. Indica asimismo que ambas declaraciones, efectuadas en el modelo aprobado por el Pleno, se han inscrito en los registros de intereses constituidos en el Ayuntamiento, y que son custodiados por la Secretaría General.

El **Sr. Mateus Fernández, D. Javier**, toma posesión de su puesto de Concejales, ocupando su asiento en el Salón de Plenos.

1.- OBSERVACIONES A LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LA SESIONES CELEBRADAS CON CARÁCTER ORDINARIO EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2021; Y CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO EL DÍA 10 DE MARZO DE 2021; Y APROBACIÓN.

Previa renuncia a su lectura, por tener suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida a los Sres. Concejales, **el Pleno Municipal acuerda por unanimidad, aprobar los actas correspondientes a la sesión celebrada con carácter ordinario el día veinticinco de febrero de 2021; y con carácter extraordinario el día 10 de marzo de 2021.**

2.- EXPEDIENTE PRE15000D - AYUNTAMIENTO DE SIERO .- MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 7/2021 POR SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADO CON REMANENTE DE TESORERÍA PARA RECURSOS GENERALES

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



6W3B336C4B335U590DT7

22115I1DU

22115000J

Referencia interna
FR/C

El Pleno Municipal acuerda por mayoría, aprobar inicialmente la propuesta de la Concejalía Delegada del Área de Hacienda, Gestión económica. Contratación. Organización y Régimen Interior, de fecha 17 de marzo de 2021, de Modificación de Crédito Nº 7/2021, por Suplemento de Crédito, financiado con remanente de Tesorería para recursos generales, obrante en el expediente, así como su exposición pública. Se considerará definitivamente aprobada la propuesta sino se presentara ninguna reclamación y entrará en vigor una vez publicada en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.

3.- EXPEDIENTE 51115Z00G - AYUNTAMIENTO DE SIERO - CONVENIO DELEGACION DE COMPETENCIAS EN MATERIA DE GESTION TRIBUTARIA Y RECAUDACION DE INGRESOS PUBLICOS AL ENTE PUBLICO DE SERVICIOS TRIBUTARIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

El Pleno Municipal acuerda por mayoría, aprobar el convenio entre el Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Siero, por el que se delegan al Ente Público la gestión, recaudación e inspección de determinados tributos y de otros ingresos de derecho público no tributario, en los términos que obran en la propuesta de Convenio, obrante en el expediente, así como facultar al Sr. Alcalde-Presidente, D. Ángel Antonio García González, o persona que legalmente le sustituya, tan ampliamente como en derecho fuera menester, para la firma del convenio, así como de cuantos otros documentos fuesen necesarios para la plena efectividad del mismo y proceder a la publicación del convenio en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, una vez sea suscrito por las partes, en la forma que legalmente proceda.

PARTE DE CONTROL PLENARIO Y FISCALIZACIÓN DE LOS DEMÁS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN

4.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS. DAR CUENTA

Se da cuenta al Pleno Municipal de la relación extractada del Libro electrónico de **Resoluciones de Alcaldía y Concejalías Delegadas desde el 22 de febrero al 20 de marzo de 2021.**

El Pleno Municipal queda enterado.

Resoluciones de comunicación específica

- Se da cuenta de Resolución de Alcaldía, de fecha 26 de febrero de 2021, de aprobación de Liquidación del Presupuesto General del Ayuntamiento de Siero. Ejercicio 2020, integrada por la del propio Ayuntamiento de Siero, Patronato Deportivo Municipal y Fundación Municipal de Cultura.

- Se da cuenta de Resolución de Alcaldía, de fecha 9 de marzo de 2021, de suspensión de todas las actividades deportivas municipales dirigidas a la población menor de edad, así como suspender el uso de los campos de fútbol, de las piscinas climatizadas, así como de las canchas polideportivas cubiertas, con la única salvedad de los de ligas oficiales de ámbito nacional, por motivo de la Covid-19 (Coronavirus).

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



6W3B336C4B335U590DT7

22115I1DU

22115000J

Referencia interna
FR/C

- Se da cuenta de los acuerdos aprobados por la Junta de Gobierno Local, mediante las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía, de fecha 17 de septiembre de 2020, de fecha 19 de febrero de 2021, 23 de febrero de 2021, 1 de Marzo de 2021, 8 de Marzo de 2021, 12 de Marzo de 2021 y 17 de Marzo de 2021.

El Pleno Municipal queda enterado.

5.- COMUNICACIONES AL PLENO. DAR CUENTA.

Por la Secretaría se da cuenta de las siguientes comunicaciones:

- Escrito presentado por los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular de Siero, D. Hugo Nava Palacio y Dña. Jesusa Oliva Suárez Suárez, de fecha 8 de marzo de 2021, solicitando que se actualicen los cargos del grupo municipal, designando a D. Hugo Nava Palacio como PORTAVOZ del grupo y a Dña. Jesusa Oliva Suárez Suárez, como PORTAVOZ ADJUNTO del mismo.

- Convenio de colaboración entre el Ministerio del Interior y el Ayuntamiento de Siero para la incorporación de los Cuerpos de Policía Locales al "Sistema de seguimiento integral de los casos de violencia de género".

. Se da cuenta de los Acuerdos de la Junta de Gobierno Local, aprobados por este órgano, en uso de las competencias delegadas por el Pleno Municipal en la Junta de Gobierno Local, mediante acuerdo adoptado con fecha 1 de julio de 2019, de fecha 19 de febrero, 26 de febrero, 12 de marzo de 2021, 17 de marzo de 2021.

El Pleno Municipal queda enterado.

MOCIONES

6.- EXPEDIENTE 221156006. GRUPO MUNICIPAL DE SOMOS SIERO. MOCIÓN RELATIVA A SOLICITUD DE AUDITORIA DE LAS CUENTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

El Pleno Municipal acuerda por mayoría, aprobar la MOCIÓN presentada por el Portavoz del Grupo Municipal de SOMOS Siero, D. Javier Pintado Piquero, de fecha 14 de marzo de 2021, relativa solicitar al Gobierno de España una auditoria de las cuentas de la Seguridad Social, en el marco en el que la **Comisión de Pensionistas y Jubilados de Siero** como miembro de **COESPE**, se dirigen a todos los grupos políticos del Ayuntamiento de **Siero** para su aprobación.

7.- RUEGOS

8.- PREGUNTAS

En estos apartado se produjeron los ruegos y preguntas por parte de los/as Sres./as. Concejales/as.